

ESTUDIO 3.

Mirar la desigualdad desde arriba.

Introducción

A días de las elecciones asistimos a un panorama preocupante tanto en lo económico como en lo social. Muchas veces, los severos problemas en términos de pobreza -con cifras que ya todos tenemos en la cabeza, como que 4 de cada 10 personas son pobres o la más angustiante de 6 chicos y chicas pobres cada 10-, hacen que el fenómeno de la desigualdad pase a un segundo plano.

Los problemas relativos a la desigualdad no son una novedad, sino que vienen de largo arrastre. Sin embargo, ante los balances que deben hacerse al finalizar el gobierno del Frente de Todos, es necesario mencionar que este ítem entra dentro de las deudas existentes.

Suele suceder que, al mirar la desigualdad, tanto desde el ámbito académico como desde las políticas públicas, se pone en foco en la cola inferior de los ingresos, es decir, el estudio o acción contra la pobreza. De hecho, buena parte de la explicación del proceso de caída de la desigualdad en la primera década del siglo XXI se debió a un doble fenómeno: la incorporación al mundo del trabajo de más de 4.000.000 de trabajadores y trabajadoras y la creación de un sistema de transferencia de ingresos para los sectores más bajos de la estructura social (Pérez & Barrera, 2012; Salvia & Vera, 2011).

Sin embargo, aunque sea una verdad de Perogrullo es necesario remarcar que para atacar la inequidad social, también es necesario poner el ojo en lo que sucede en el extremo superior de los ingresos. El análisis y políticas públicas deben incluir lo que sucede con el desenvolvimiento de la economía y su distribución primaria, para que “el crecimiento no se lo

lleven 3 o 4 vivos”, tal como había señalado Cristina Kirchner a finales de 2020. Eso implica localizar dónde se encuentran las super-ganancias para incorporarlas a la tributación.

En lo que sigue presentamos una primera aproximación conceptual al estudio de la desigualdad. Luego, en la tercera sección mostramos el estado actual y la evolución de la desigualdad en el período reciente. A partir de este panorama, en la cuarta y quinta sección pasamos a reposar la mirada sobre la cúpula de los ingresos para proponer un tributo especial para dicho sector, lo que traería un doble beneficio, por un lado, la reducción de las desigualdades y, por el otro, el fortalecimiento de las arcas públicas.

Una dirección para el estudio de la desigualdad

Tal como mencionamos en la introducción de esta nota, luego de su cálculo, la desigualdad suele discutirse a partir de lo que sucede en las capas de bajos ingresos de la sociedad. Allí es donde comienza a superponerse con los análisis de pobreza. Varias razones pueden esgrimirse para que esto suceda.

En primer lugar, muchas veces la desigualdad se explica a través de las disparidades que aparecen al interior del mercado laboral, dejando prácticamente fuera los ingresos provenientes del capital. Las encuestas de hogares que se utilizan para investigar el problema poseen importantes límites para captar los ingresos del capital.

En segundo lugar, las dimensiones más trabajadas sobre las que se indaga la disparidad de ingresos dentro del *mainstream* en economía se relacionan con características de los individuos como los niveles de educación, género, composición del hogar, horas trabajadas, etc. Todos elementos que pueden extraerse de las encuestas de hogares.

En tercer lugar, vale decir que la información pública sobre las grandes fortunas es muy escasa y difícil de acceder si se investiga en este sentido. Por tanto, se vuelve un limitante concreto en torno a cómo dimensionar el volumen de ingresos de las altas capas de la sociedad.

Desde luego, el desconocer, el no estudiar la riqueza no es casualidad. Siguiendo a Pérez-Sainz (2016), la desigualdad es un proceso de empoderamiento/desempoderamiento social, por tanto, el poder es un tema clave en el debate sobre la apropiación de ingresos. Además, la desigualdad comienza en el proceso de distribución del ingreso y no en los procesos de redistribución, por lo cual tenemos que partir del análisis de los mercados básicos que conforman las relaciones de poder de nuestras sociedades: mercado de trabajo, de tierras, de capitales y de conocimiento. Finalmente, la producción del excedente y su apropiación se

relaciona con actores sociales e intereses concretos: empresarios, trabajadores formales, trabajadores precarios, rentistas, bancos, etc.

Por tanto, podríamos mencionar que las dificultades mismas para estudiar la desigualdad no pueden divorciarse del proceso de distribución primaria de los ingresos, donde los actores poderosos de la sociedad buscan mantener ocultas las condiciones que los originan.

La desigualdad en el período reciente

A partir de las aproximaciones convencionales a la medición de la desigualdad, podemos mencionar que en Argentina aumentó levemente en el segundo trimestre de 2023, si comparamos con igual momento de 2022. El coeficiente de Gini del ingreso per cápita familiar fue de 0,417, mientras que el año pasado había sido 0,414 puntos porcentuales más que en el mismo trimestre de 2022. En este punto vale la pena señalar que el índice de Gini representa la desigualdad máxima cuando toma un valor 1, donde un único habitante recibiría el total de los ingresos por salarios, y un valor 0 cuando todas las personas reciben igual ingreso.

El 62,4% de la población percibió algún tipo de ingreso, y el promedio fue de 138.595 pesos. Su análisis por estratos arrojó que el ingreso medio de la población de estrato bajo (deciles 1 a 4) equivale a 51.196 pesos; el del estrato medio (deciles 5 a 8), a 132.455 pesos; y el del estrato alto (deciles 9 y 10), a 325.695 pesos.

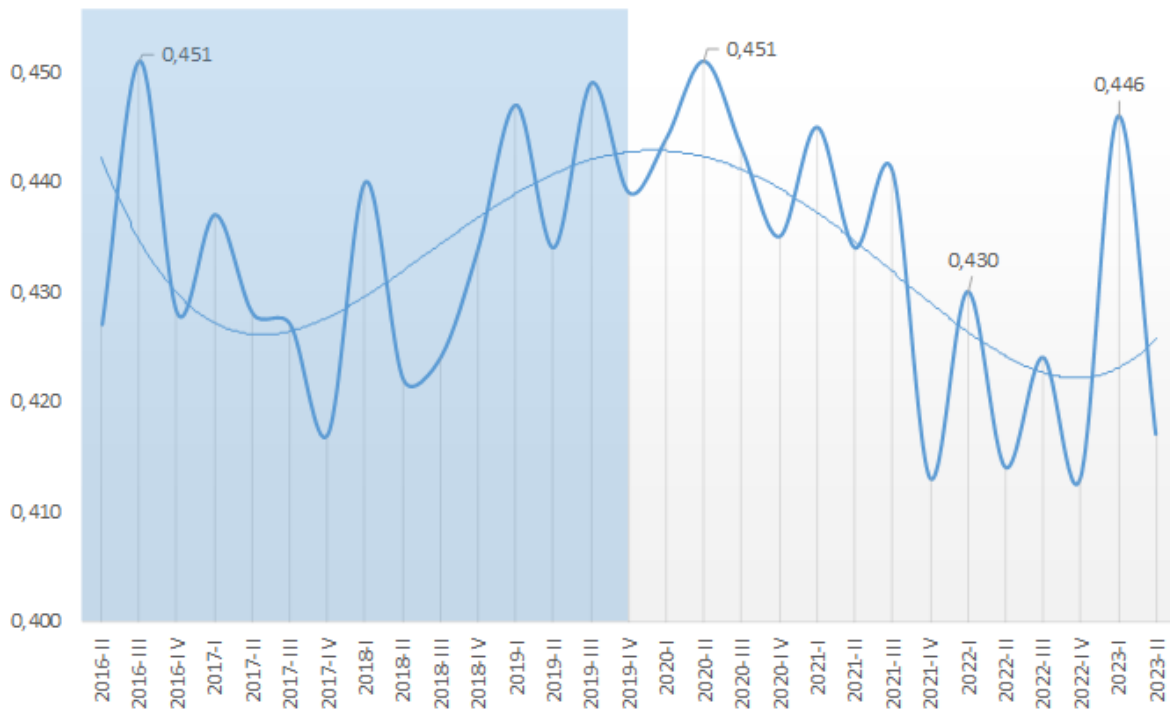
Otra de las formas de aproximar la disparidad de los ingresos es a partir de la distancia que existe entre quienes más perciben y quienes menos tienen. En el segundo trimestre del año, el promedio de ingresos del décimo decil –la población de mayores recursos– fue 14 veces mayor al promedio del primer decil –el grupo más vulnerable–. Si comparamos contra el año 2019, esa diferencia ascendía a 16 veces.

Una tercera medida indica que el 10% de los hogares más ricos, concentró más del 30,5% del ingreso per cápita familia, mientras que el 10% más pobre sólo se quedó con el 1.9% del total.

Respecto a la población asalariada, se registraron 9.545.762 personas con ingreso promedio de \$149.048. El ingreso promedio de las personas asalariadas con descuento jubilatorio fue de \$186.987 (+108,6% interanual), mientras que, en el caso de aquellas sin descuento jubilatorio, el ingreso promedio equivale a \$81.736 (+112,4% interanual). Eso implica una diferencia promedio del 130% en favor de las y los trabajadores formales. Además, se registró una diferencia de 44.668 pesos en el ingreso promedio entre varones y mujeres.

Ahora bien, si presentamos una mirada temporal más amplia, desde la asunción de la alianza Cambiemos la desigualdad fue aumentando -puntualmente a partir de 2017- y mostró un quiebre en 2019. Sin embargo, fue poco lo que duró, desde fines de 2022 viene experimentando incrementos, llegando a tomar en el primer trimestre un valor muy cercano al del primer trimestre de 2020 (Ver Gráfico 1).

Gráfico 1. Coeficiente de Gini del ingreso per cápita familiar de las personas. Total 31 aglomerados urbanos. Segundo trimestre 2016-segundo trimestre 2023.



Fuente: elaboración propia en base a datos de EPH-INDEC.

Los años recientes han implicado importantes crecimientos anuales del producto: el año 2021 fue del 10.4% y el 2022 del 5.2%. Luego de que el año pasado, la actividad económica se haya normalizado producto de haber dejado atrás las medidas sanitarias que sí se habían tomado durante el 2021, la salida de la pandemia parece estar caracterizándose con reactivación fuerte de la actividad económica y apropiación de ganancias en la cúpula. Pues bien, es una tarea militante salir a buscar esos grandes beneficios y lograr su tributación.

En lo que sigue, presentamos de manera sintética una propuesta realizada revistas atrás, con la intención de vincularla y que sea entendida como modo para atacar el fenómeno de las inequidades reinantes en la actualidad.

¿Qué es lo que hay para distribuir?

Al desagregar el crecimiento de la economía por sectores y observar sus rentabilidades, encontramos importantes diferencias. Existen ramas de actividad que sistemáticamente obtienen ganancias extraordinarias en Argentina, son aquellas ligadas a las actividades primarias de base agraria o extractiva: Agricultura, ganadería, caza silvicultura y pesca; Minas y Canteras (ver Cuadro 1).

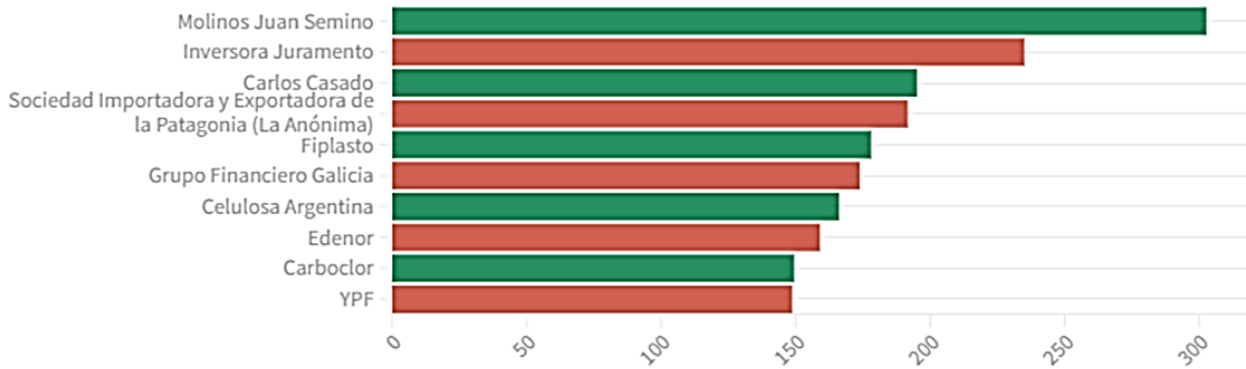
Cuadro 1. Evolución de tasas de ganancia sectoriales en Argentina, valores promedio según sub-períodos. Años 1993-2020.

Rama de actividad	1993-2001	2002-2015	2016-2019	2020
Agricultura y ganadería	24%	48%	44%	40%
Minas y Canteras	37%	94%	91%	85%
Industria Manufacturera	20%	36%	27%	31%
Suministro de electricidad, gas y agua	4%	3%	10%	9%
Construcción	21%	25%	35%	30%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	8%	5%	7%	6%
Resto de los servicios	1%	1%	2%	1%
Ganancia promedio	17%	22%	33%	35%

Fuente: Barrera Insua y López (2021).

Para ser más específicos aún, y tomando lo sucedido durante el último año -es decir, pensando más en la coyuntura y no tanto en términos estructurales-, presentamos las empresas que lideran las ganancias en términos del incremento del precio de sus acciones este 2023 (datos del primer semestre). Lo que encontramos es que allí aparecen liderando el ranking las empresas agropecuarias -Molinos, Inversora Juramento y Carlos Casado-, y luego empresas del complejo foresto-industrial como Fiplasto (de Marcelo Mindlin) y Celulosa Argentina. Además de las más conocidas La Anónima, Galicia y energéticas como EDENOR e YPF (Gráfico 2).

Gráfico 2. Variación acumulada de las ganancias en acciones líderes de la Bolsa de Buenos Aires. Términos porcentuales. Año 2023.



Fuente: Infobae, junio de 2023.

Puede decirse entonces que el listado de las empresas más ganadoras de este primer semestre no dista tanto de la caracterización más estructural realizada: principalmente de base agraria o extractiva.

Y entonces... ¿qué hacer con las superganancias?

Llegados a este punto, conociendo el origen sectorial y algunos nombres de las principales empresas ganadoras en la economía nacional, creemos necesario que el Estado actúe sobre las ganancias ponga un techo a los superricos y a la desigualdad.

En este sentido, entendemos necesario lograr una reducción tendencial de las súper-ganancias del capital a través del cobro de alícuotas diferenciales y progresivas entre ramas y al interior de cada rama. Así se atacarían el fenómeno de la concentración de riqueza (y poder), y la desigualdad en nuestra sociedad.

Para avanzar en este sentido existen medidas de fortalecimiento de la capacidad de control y captación sectorial de renta con derechos de exportación a los bienes de base extractiva. Para ello, se puede tomar como ejemplo el caso del Reino Unido con relación al sector de petróleo y gas (Petroleum Tax Revenue), o Australia con la explotación de hierro y carbón (Minerals Resource Rent Tax). Recientemente, Chile y Perú han debatido cambios que permitirían que una mayor proporción de la riqueza generada por los minerales quede en manos del Estado. Antes lo hizo Bolivia con el gas.

Desde nuestra perspectiva, entendemos clave la implementación de un impuesto progresivo de alícuota variable (*Impuesto a la súper-ganancias*) para las diferentes ramas de actividades y empresas que excedan el promedio de rentabilidad de la economía o la rama, respectivamente.

Sin duda, avanzar con un impuesto progresivo que capture parte de las super-ganancias no será tarea sencilla. Por el contrario, será necesario construir la fuerza social para impulsarlo y sostenerlo. Sin embargo, el primer escalón es el de estar convencidos y convencidas de que el retroceso de las condiciones de vida de las mayorías populares no puede mejorarse en tanto no se toquen los intereses y se cuestione el poder de esa ínfima minoría.

Bibliografía

- Barrera Insua F. y López E. (2021). "Desarrollo y sostenibilidad en la Argentina del Siglo XXI. La construcción de un nuevo paradigma", en Revista VOCES en el Fénix, año 11 N°84.
- Pérez, P., & Barrera, F. (2012). Estructura de clases, inserción laboral y desigualdad en la post-convertibilidad. En M. Féliz, E. López, P. Pérez, F. Barrera, L. Fernández, L. Bona, P. Chena, & F. Cantamutto (Eds.), Más allá del individuo: Clases sociales, transformaciones económicas y políticas estatales en la Argentina contemporánea. (pp. 223-2047). El Colectivo. <https://goo.gl/jFqFnQ>
- Salvia, A., & Vera, J. (2011). Heterogeneidad Estructural y Desigualdad Económica: El patrón de distribución de los ingresos y los factores subyacentes durante dos fases de distintas reglas macroeconómicas. 10 Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, 1-27.